1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2020-38-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Marzo de 2020

Referencia: EXP-UBA: 100985/19 - Ratificación REDEC-2019-4922-E-UBA-DCT_FFYB - plazos reglamentarios concursos docentes

---

VISTO la REDEC-2019-4922-E-UBA-DCT_FFYB, “dictada “ad-referendum” de este Cuerpo, mediante la cual se deja establecido que el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2019 y el 1° de marzo de 2020, será considerado no hábil a los fines del cómputo de los plazos reglamentarios para los concursos de Profesores y Auxiliares Docentes; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2019-4922-E-UBA-DCT_FFYB, “dictada “ad-referendum” de este Cuerpo, mediante la cual se deja establecido que el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2019 y el 1° de marzo de 2020, será considerado no hábil a los fines del cómputo de los plazos reglamentarios para los concursos de Profesores y Auxiliares Docentes. la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.-

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2020.03.16 15:21:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2020.03.16 18:02:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, serialNumber=CUIT 30546666561
Date: 2020.03.16 18:04:00 -03'00'